

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

2021/3470 *Resolución núm. 2.019 de fecha 16 de julio de 2021 de la Sra. Diputada de Recursos Humanos por la que se aprueba la lista definitiva de admitidas/os y excluidas/os, composición del Tribunal y fecha de constitución del mismo, en relación a la convocatoria para la provisión de una plaza de funcionaria/o de carrera, mediante el Procedimiento de Promoción Interna, perteneciente al Grupo C, Subgrupo 1, Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, Categoría Encargado, Denominación Técnica/o Adjunta/o en Mantenimiento, mediante el sistema de Concurso-Oposición.*

Anuncio

La Sra. Diputada de Recursos Humanos, D.^a Pilar Parra Ruiz (PD Resol. nº 775 de fecha 17/7/2019), ha dictado la Resolución núm. 2019 de fecha 16 de julio de 2021, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Terminado el plazo de presentación de instancias, para la provisión de una plaza de funcionaria/o de carrera, mediante el Procedimiento de Promoción Interna, perteneciente al Grupo C, Subgrupo 1, Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, Categoría Encargado, Denominación Técnica/o Adjunta/o en Mantenimiento, mediante el sistema de Concurso-Oposición, vacante en la plantilla de Funcionarios de la Diputación Provincial de Jaén y sus Organismos Autónomos, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2019, cuyas Bases fueron publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia (BOP) núm. 52, de fecha 18/03/2021, y modificación Bases BOP núm. 61, de fecha 31/03/2021, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) núm. 85, de fecha 6/05/2021 y Boletín Oficial del Estado (BOE) núm. 114 de fecha 13/05/2021, y de conformidad con la Base Quinta de la Convocatoria, (ERH58-2021/1762).

RESUELVO:

PRIMERO.- Admitir y excluir a las/os siguientes aspirantes:

Admitidas/os:

1º Apellido	2º Apellido	Nombre	DNI
GONZÁLEZ	RUIZ	DOMINGO	***2348**
MOLINA	ROZAS	JUAN	***8211**

Excluidas/os:

1º Apellido	2º Apellido	Nombre	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
PÉREZ	OLMO	MARIO	***8693**	No cumple los requisitos y condiciones de participación exigidos en la Base Segunda

SEGUNDO.- Considerando que no es subsanable la exclusión del aspirante excluido, se eleva a definitivo el listado de aspirantes admitidos/as a los efectos de continuar con el procedimiento, sin necesidad de abrir plazo de subsanación de solicitudes previsto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 02/10/2015).

TERCERO.-El Tribunal Calificador, de conformidad con la Base Octava de la Convocatoria se constituirá el día 17 de septiembre de 2021 a las 9:00 horas, en la Sala de Personajes Ilustres del Palacio Provincial, el cual determinará la fecha de celebración del primer ejercicio, fijándose la misma junto con las puntuaciones provisionales del autobaremo en la Sede Electrónica (Tablón de Anuncios) y a efectos meramente informativos, en la página web de la Corporación. El Tribunal Calificador estará constituido de la siguiente forma:

PRESIDENTE/A:

Titular: Antonio Manuel Pérez de la Torre
Suplente: María Dolores Mateos Salido

VOCALES:

Titular: Julio Enrique Martínez Moreno
Suplente: Mirian González Peña
Titular: Jessica Castro Pérez
Suplente: Ana Torres Aranda
Titular: Antonio Torres Jiménez
Suplente: Nicolás Moreno Ventura

SECRETARIO/A:

Titular: Ana Molero Pérez
Suplente: María Ángeles Segovia Roldán

De acuerdo con el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (BOE núm. 236, de 02/10/2015) los/as interesados/as podrán promover la recusación en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

CUARTO.- Dicha Resolución, que se publicará en BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, así como en la Web de la Corporación, a efectos meramente Informativos, de acuerdo con el artículo 45 apartado 1. b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 02/10/2015) y la correspondiente convocatoria.”

Lo que se hace público para general conocimiento.